

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 14 de junio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 414/2018.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 414/2018. Negociado: A1.

NIG: 2906744420180005530.

De: Doña Rocío Casasola Soler.

Abogado: Enrique Delgado-Schwarzmann Jiménez.

Contra: Global Food Managment, S.L.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 414/2018 se ha acordado citar a Global Food Managment, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 11.12.18 a las 9:25 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Global Food Managment, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a catorce de junio de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.